

229

137° SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA

EL DIA MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1971

Bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: Dr. Luis Ulloa Sánchez, General Felipe de la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, señor José Fernández Pinillos, Dr. Tomás Cantanzaro y Dr. Gustavo Ponz Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 6.00 p.m. No asistieron: el General Luis Vignes Rodríguez, por prescripción médica, el Dr. Alberto Tauro del Pino y el Dr. Agustín de la Puente Candamo con licencia; la Dra. Ella Dunbar Temple, el R.P. Armando Nieto Vélez, el Dr. Guillermo Lohmann Villena y el Dr. Gustavo Bacacorzo con aviso, y el Dr. Aurelio Miró Quesada por viaje.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior N° 136 del martes 30 de noviembre de 1971, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

-Del señor Ministro de Aeronáutica, solicitando la relación de los miembros de la Comisión Nacional que viajarán a Ayacucho el 8 del presente. El Sr. Presidente manifestó que había aceptado acompañar le el Dr. Lohmann, el Dr. Núñez y el Sr. Fernández, quienes estarían acompañados de sus esposas; el Dr. Ulloa y los Tntes. Coronel Abel Carrera y Alcides Velazco, Asesores del Comité de Actuaciones y Monumentos.

-Del Dr. Carlos Daniel Valcárcel, sugiriendo la publicación de un nuevo Tomo, en dos volúmenes, con el plan de educación de Toribio Rodríguez de Mendoza (1787) y las leyes educativas de las etapas sanmartiniana, peruana y bolivariana.- Pasó al informe del Comité de Documentos.

INFORMES ORALES:

- El señor General Presidente informó estar firmada la Escritura Pública de renuncia del señor Alvaro Núñez Rebaza a la ejecución del monumento a Túpac Amaru en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco. Sugirió que el viaje al Cuzco fuera postergado hasta una nueva oportunidad, que podría ser en el mes de Enero de 1972, si las circunstancias lo permiten. Se acordó la postergación del viaje para momento más propicio.

Informó el señor Presidente, que el miércoles 8 del presente, tal como se había dado cuenta en la Sección Despacho, viajará a Ayacucho con los Miembros antes citados de la Comisión Nacional. Dijo haber preparado un Memorándum o Plan de Trabajo de Ayacucho, entre los que figuran los siguientes puntos:

Ruta de los Libertadores, monumento en la pampa de La Quinua, señalación del campo de batalla, doble pista de acceso al monumento y al aeropuerto, ampliación de la pista de aterrizaje y modernización del aeropuerto, restauración de la Casa de la Capitulación,

Museo de Sitio, universidades, bibliotecas públicas, pavimentación de las avenidas principales de la ciudad, obras de agua y desagüe, alumbrado público, ampliación del hotel de turistas, restauración de iglesias y conventos, museos, casa de cultura, centros de rehabilitación, edificios públicos, restauración de casonas coloniales y otras promociones. Dijo que había considerado conveniente que los asesores Tntes. Coroneles Abel Carrera Naranjo y Alcides Velazco permanecieran unos días más en la ciudad de Ayacucho a fin de complementar los estudios programados.

Reiteró la invocación hecha en las dos sesiones últimas, para que la comisión encargada de dar solución al pago del Hotel Riviera buscara la solución adecuada para cancelar esta deuda dentro del ejercicio fiscal vigente. El Dr. Denegri Luna manifestó estar avanzándose en estos trabajos para llegar a una solución sólida y final.

Informó el señor Presidente que la ceremonia en homenaje al 150° aniversario de la creación del Banco de Emisión se llevará a cabo el día martes 14 de los corrientes a horas 10.30, en la Casa Nacional de Moneda; que la ceremonia será sencilla y que el programa era el siguiente: Himno Nacional, develación de la placa conmemorativa, discurso de orden a cargo del Dr. Guillermo Durand Flórez, palabras suyas en nombre de la Comisión Nacional y marcha del Sesquicentenario. Manifestó que se han cursado las invitaciones correspondientes.

- El Capitán de Navío Julio J. Elías, Director Accidental del Comité de Actuaciones y Monumentos, informó que con motivo del lamentable deceso del Ing. Manuel Montero, contratista de las obras de restauración del Museo Nacional de Historia, el Tnte. Coronel Alcides Velazco procedió a efectuar una inspección de los trabajos de reparación del entablado de la Sala República; habiendo informado estar prácticamente terminada su reparación, faltando únicamente pequeños detalles que serán concluidos por el sub-contratista; siendo conveniente que el Dr. Félix Denegri Luna, Director de Economía, procediera a dar su V° B° para poder recepcionarla y autorizar el pago de lo que se le adeuda.- Acordado. Informó igualmente haber constatado la reparación de las rajaduras que presentaban las cornisas del techo del Depósito N° 1 del Museo Nacional de Antropología y Arqueología hechos por el Ing. Moisés Nureña. Informó haber recibido una comunicación de la Cía. Flórez y Costa S. A. sobre el plan de remodelación que se viene realizando en el Parque Monumental de los Próceres. Dijo que el Comité de su dirección está preparando un informe para contestar a dicha firma y que con este motivo se dirigirá a la Municipalidad de Lima solicitando la aceleración de dichos trabajos.- Acordado. Informó que para convocar a concurso del monumento a María Parado de Bellido en Lima se hace necesario conocer su ubicación exacta, para que el artista pueda hacer la escultura de acuerdo a las características del ambiente. Después de discutirse, se encomendó al señor José Fernández Pinillos hablar con el Alcalde de Lima para tratar sobre este asunto.

- El Dr. Núñez Hague, Director Accidental del Comité de Publicaciones informó acerca de la forma como deberá llevarse a cabo las publicaciones especiales de la Comisión Nacional que están fuera de Serie, entre las que están la Antología, los trabajos premiados en los concursos de historia, los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América, la obra "El Protectorado" de Germán Legía y Martínez y los discursos pronunciados en los actos conmemorativos del Sesquicentenario. Dijo que las carátulas de estas publicaciones deben ser diferentes a las empleadas en la Colección Documental para que no se confundan, y que habría que acordar otro formato para hacer visible esta diferencia. El Dr. Denegri Luna se pronunció de acuerdo con la sugerencia del Dr. Núñez, en el sentido de variar el formato de las leyendas que deberán llevar las carátulas, pero conservando su uniformidad con la Colección Documental. Puesto al voto fué aprobado el formato y las leyendas que llevarán las publicaciones especiales.

- El Dr. Denegri Luna informó que con motivo de su incorporación como Socio Activo de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, había asistido a la Asamblea General Ordinaria de la institución, llevada a cabo el día sábado 4 del presente, en donde se aprobó por unanimidad una Moción de Orden del Día presentada por su Junta Directiva, en los siguientes términos: "La Asamblea General de la Benemérita Sociedad prorroga la autorización concedida a la Comisión Nacional del Sesquicentenario para que siga usando las oficinas, salas y servicios de nuestra sede por el tiempo que duren sus funciones, prórroga que no podrá excederse después de diciembre del año 1974 por ningún motivo. Esta autorización está condicionada a las alteraciones y modificaciones que en el status a imperar se tomarán de mutuo acuerdo entre los señores Presidentes de ambas instituciones".

El Dr. Denegri manifestó que dicha Moción fué aprobada por unanimidad, demostrando con ello su indeclinable propósito de prestar su colaboración a los altos fines de la Comisión Nacional. Dijo que con este motivo expresó su agradecimiento en nombre de la Comisión Nacional. Hizo un elogioso comentario de su Presidente el Capitán de Navío Julio J. Elías, que en todo momento se preocupó de nuestra situación, y pidió con este motivo un voto de aplauso a la Benemérita Sociedad Fundadores y a su Presidente que fué el embanderado en esta hospitalaria concesión.- Puesto al voto fueron aprobados por unanimidad ambos votos de aplauso.

El Sr. General Presidente manifestó que la actitud tomada por la Benemérita Sociedad era digna de gratitud, que no habría palabras de reconocimiento y que con este motivo se cursará una nota de agradecimiento. Dijo que nos sentíamos muy honrados y muy agradecidos por la decisión tomada, que era una muestra de amistad y confianza y que con su actitud nos estaba estimulando para seguir trabajando con la misma voluntad de siempre. El Capitán de Navío Julio J. Elías agradeció el voto de aplauso tributado y ofreció transmitir a la Asamblea el agradecimiento de la Comisión Nacional. El Sr. General Presidente ofreció al Capitán de Navío Julio J. Elías estudiar las mejoras que deben hacerse en el local para compensar en algo el esfuerzo que han hecho al brindarnos su sede institucional hasta diciembre de 1974.

El Dr. Durand Flórez manifestó haber cumplido el encargo que le fuera encomendado por la Comisión Nacional de constituirse a la ciudad de Huancavelica para revisar la documentación existente de la época bolivariana y en especial del General La Serna. Dijo haber visitado los archivos del Concejo Municipal de Huancavelica, y de la Prefectura del Departamento, en cuyas dependencias le brindaron todas las facilidades y atenciones. Que en el archivo del Concejo Provincial existen documentos en su mayoría de la época colonial mezclados con los de la época republicana, de los distintos Ministerios de entonces. Que los de la Tesorería no los había podido revisar por haber estado cerrada. Que en la Prefectura también ha ejecutado los mismos trabajos, no encontrándose documentos valiosos que pudieran interesar a la Comisión; que hay una mezcla de papeles de las distintas épocas y que si se interesaba en estos documentos habría que hacerse una clasificación minuciosa y que esto demandaría algún tiempo. Que de la revisión efectuada en esos tres días no pudo encontrar documentos de interés para la Colección Documental, y sugirió, tal como le manifestó también el Alcalde Provincial, de enviar a una persona especializada en esta clase de trabajos, que podría ser un empleado del Archivo Nacional, para que revisara estos documentos y clasificara los más importantes, corriendo por cuenta del Archivo Nacional los gastos que demande su ejecución, que podía ser de 10 a 15 días, por tener una partida especial para esta clase de trabajos, y que posteriormente una vez clasificados mandarse sacar fotocopias. Que como manifestó anteriormente era muy poco o casi nada lo que existía en estos archivos, dejando al criterio de la Comisión su resolución final. Dejo constancia haber cumplido el encargo que le fuera encomendado por la Comisión Nacional.- El Sr. Presidente agradeció al Dr. Durand Flórez su valiosa colaboración.

El señor Presidente invitó a los miembros del Comité Ejecutivo permanecer unos momentos más a fin de aprobar algunos acuerdos de dicho Comité.

Se levantó la sesión, siendo las 07.45 p.m.